



Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl



## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 2438-OC

Señor (es) : ANDESCO SPA Providencia, 10/10/2018  
Dirección : HOLLANDA 1158 Rut : 76.423.377-8  
Cargo Contable : 82032 COLEGIO PROVIDENCIA (82032)  
Código Presupuestario : 5152906001 Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL ( SEP)  
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
Fecha de creación : 08/10/2018 -- Fecha de despacho : 16/10/201 N° Pedido 1433 N° Solicitud: 43 - 82032

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA ESTER HERRERA Teléfono: 232036800  
Dirección de despacho : AV.MANUEL MONTT 485 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	CARROS VACIO PARA COMPUTAD PORTATIL	1.163.598,00	2.327.196
96	TABLET SANSUNG GALAXYTAB T560 9,6 DOLAR AL 8/10/18 U\$672.60 SEGUN COTIZACION 5044 APROBADO ACTA 45/2018	114.342,00	10.976.832
			
 <b>V°B° Dirección</b>		NETO	13.304.028
<b>Son: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS .-</b>		DESCUENTO	133.040
<b>Observación: SEP OC2438 PEDIDO 1433 - EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL</b>		NETO FINAL	13.170.988
<b>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</b>		I.V.A	2.502.488
		<b>TOTAL</b>	<b>15.673.476</b>

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE")

Página : 1 de 1